

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HMCA C.A. CELEBRADA EL PRIMER DIA DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Portoviejo, Al primer día del mes de julio del 2020, a las Catorce Horas, en las oficinas situadas calle Reales Tamarindo, en esta ciudad de Portoviejo, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **HMCA C.A.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas: El Sr. **José Enrique Dejo Vélez** por sus propios derechos, propietaria de Cien acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a Cien votos, la Sra. **Lorena Patricia Dejo Vélez** por sus propios derechos, propietario de Seiscientos Cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho Seiscientos cincuenta votos, el Sr. **Tommy Douglas Leyton Luna** por sus propios derechos, propietaria de Doscientos cincuenta acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a Doscientos cincuenta votos.- Asistente La Sra. Kelly Leyton Luna por haber sido invitada para el efecto.

Preside la sesión el Sr. **José Enrique Dejo Vélez** y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta la Sr. **Tommy Douglas Leyton Luna**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es **UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad en lo dispuesto en el art.238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aprobación de los Estados Financiero de la Empresa por el Ejercicio Económico correspondiente al Año 2018 presentado por el Ing. Kelly Elizabeth Leyton Luna.
- 2.- La aprobación del Informe del Gerente y comisario.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

- 1.- Aprobación de los Estados Financiero de la Empresa por el Ejercicio Económico correspondiente al Año 2019 presentado por el Ing. Kelly Elizabeth Leyton Luna.
- 2.- La aprobación del Informe del Gerente y comisario.

El presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que se procede a aprobar los informes financieros que reflejan una utilidad de \$ 2,49 y un impuesto a la renta de \$ 0,62: Luego se procede a leer los informes del Gerente y del Comisario.

La junta luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía; y los informes de Gerente y el comisario respectivamente.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente, son las copias de los Estados financieros presentados por el Contador y los informes tanto del Gerente como del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

f) Sr. **Tommy Douglas Leyton Luna**, secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Sr. **José Enrique Dejo Vélez**, presidente de la junta

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los libros de la Compañía.



Sr. José Enrique Dejo Vélez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Tommy Douglas Leyton Luna
SECRETARIO AD-HOC

